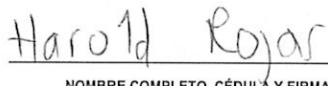


	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4		
		PÁGINA: 1 DE 1			FECHA: 07/11/2024
ÁREA Y/O SERVICIO:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		UNIDAD:		GSP - PSPIC
No. DE CONTRATO:	CPS-8459-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SANCHEZ		01	11	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HAROLD NICOLAS ROJAS ESPAÑOL	DOCUMENTO:	1022418439		
OBJETO DEL CONTRATO:	GESTOR SOCIAL TERRITORIAL				
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS			
Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo, fichas técnicas 1. y caja de herramientas del GSP-PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada proceso.		Para el mes se llevan a cabo las sesiones correspondientes a la estrategia Barras futboleras con la barra COMANDOS AZULES, enfocadas en la actividad física, hábitos saludables y la promoción de la salud mental. las acciones se encuentran soportadas con los correspondientes formatos de sesiones colectivas, actas, fichas técnicas y listados de asistencia.			
2. Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo.		Se realiza entrega oportuna de los soportes, formatos y demas entregables de cada linea de trabajo.			
3. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.		Para el mes no se realizan acciones relacionadas a gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente			
4. -Identificación de actores sociales y comunitarios para el desarrollo de las acciones programadas en los territorios.		Se realiza la identificación de actores sociales vinculados al plan de trabajo de la población barrista, para el desarrollo de las acciones del mes.			
5. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred norte.		Para el mes se da respuesta oportuna a las solicitudes asignadas de manera oportuna de acuerdo a los estándares de calidad de la subred Norte.			
6. Participar activamente en reuniones de articulación, asistencias técnicas, espacios sectoriales e intersectoriales convocadas.		Se participa activamente con la estrategia barras futboleras en reuniones de articulación, asistencias técnicas, espacios sectoriales e intersectoriales en el mes			
7. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.		se ejecutan durante el mes las sesiones enfocadas a la promoción mantenimiento y recuperación de la salud, enfatizando en la salud mental por medio de la actividad física. En este mes no se realiza activación de rutas.			
8. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred		Se responde de manera eficaz a las solicitudes por la entidades distritales y a la Subred Norte.			
9. Contar con el aval de la organización a la que representa		Se cuenta con el aval de la organización COMANDOS AZULES.			
OBSERVACIONES:					
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)		\$2.226.400			
DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS					
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: HAROLD NICOLAS ROJAS C.C. 1022418439		Fecha : 30 / 11 / 2025  Firma de recibido supervisor SANDRA MIREYA SANCHEZ COORDINADORA ZONAL - GSP - PSPIC			
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.					